

LOGÍSTICA DE FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO. PRIMERA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS FORESTALES EN LOS PDR

- 21 de septiembre de 2017 -

Ponentes y MAPAMA:

Isabel Aguilar Pastor. Subdirectora General de Programación y Coordinación. Dirección General de Desarrollo rural y Política Forestal. (DGDRyPF). Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA).

José Manuel Jaquotot. Subdirector General de Silvicultura y Montes. DGDRyPF. MAPAMA.

Jorge Rodríguez López. Jefe de servicio de la SG de Programación y Coordinación. DGDRyPF. MAPAMA.

Guillermo Fernández Centeno. Subdirector adjunto de Silvicultura y Montes. DGDRyPF. MAPAMA.

Eduardo del Palacio. Jefe Área de Hidrología. SG de Silvicultura y Montes. DGDRyPF. MAPAMA

Ángel Manuel Sánchez. Jefe de servicio de Restauración de la Vegetación de la Dirección General del Medio Natural. Junta de Castilla y León.

Dictinio Belloso Uceda. Jefe del servicio de Montes de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales. Principado de Asturias.

Nicolás López. DG de Política Forestal y Espacios Naturales. Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Sergio Martínez Sánchez-Palencia. DG de Política Forestal y Espacios Naturales. Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Alejandro Cantero. Ingeniero de Montes. Fundación HAZI. Gobierno Vasco.

Felipe Pérez. Responsable de Recursos genéticos forestales. SG de Silvicultura y Montes. DGDRyPF. MAPAMA.

Organización: Red Rural Nacional. Subdirección General de Modernización de Explotaciones. Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal. MAPAMA

Lugar de celebración: Gran Vía San Francisco 4-6. Madrid. Sala 7A



Presentación de la jornada.

Abre la jornada Isabel Aguilar (SG Programación y Coordinación) que agradece la presencia de los asistentes y comienza destacando la importancia de que se forme este grupo de trabajo en torno al sector forestal. La medida 8 referente a inversiones en el ámbito forestal es la segunda en cuanto dotación económica se refiere, tras la medida 4 de inversión en activos físicos, lo que viene a reflejar la importancia de este sector en España, siendo el tercer lugar en importancia para “agroambiente” y clima. Este panorama no se repite en otros estados miembros, donde la medida de “agroambiente” y clima se posiciona en segundo lugar por lo que queda patente que cada territorio diseña su Programa de Desarrollo Rural (en adelante, PDR) en base a su situación y en España el sector forestal tiene un peso importante.

A modo de ejemplo, para visualizar las diferencias entre PDR, en Baleares se destina un 4,81% del PDR a medidas forestales mientras que en Castilla-La Mancha se destina un 28%. Uno de los factores que influyen en la inversión es el tamaño de los PDR, existiendo unos más grandes que otros por lo que, la cantidad destinada será mayor o menor en función de cada territorio. Por ejemplo, La Rioja destina de media unos 129 euros/ha en comparación con Baleares o Canarias que invierten unos 31 euros/ha.

La medida 8, referente a las inversiones en el sector forestal, es compleja, dividiéndose en 6 submedidas:

- 8.1 – Reforestación y creación de superficies forestales
- 8.2 – Implantación de sistemas agrosilvopastorales
- 8.3 – Prevención de daños
- 8.4 – Restauración de daños
- 8.5 – Inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y valor ambiental de los ecosistemas forestales
- 8.6 – Inversiones en tecnologías forestales, transformación, movilización y comercialización de productos forestales.

Isabel Aguilar (SG Programación y Coordinación) señala que unos 2/3 de la medida 8 son destinados a la prevención de incendios y reforestación, correspondiendo un 44% para la submedida 8.3 (prevención) y para la submedida 8.4 (reforestación) un 20%, como media entre PDR. Las inversiones en tecnologías, submedida 8.6, suponen un 8% de media de los PDR.



Valorando la submedida 8.1 se puede destacar que depende de cada comunidad autónoma tomando valores medios en torno al 20%. Así, en Castilla y León llega a ser muy importante, y en España diez comunidades autónomas (en adelante, CCAA) la contemplan.

Referente a la submedida 8.2, la subdirectora de Programación y Coordinación señala que ha sido un avance incluir a los sistemas agrosilvopastorales destacando la peculiaridad de estos espacios en España.

La submedida 8.3 sobre prevención de incendios, principalmente, es en la que más recursos se destinan. Este hecho puede estar haciendo que no se destinen fondos a otras submedidas. Isabel Aguilar indica que desde la SG de Programación y Coordinación necesitan profundizar en los datos para poder tomar decisiones y valorar si la cantidad presupuestaria para esta submedida es adecuada o no.

En cuanto la submedida 8.4 restauración de daños, la subdirectora comenta que se trata de una submedida que se ha incluido desde el principio y que está destinada a la restauración de daños por catástrofes naturales siendo utilizada en el sector forestal cuando se producen grandes incendios.

De la submedida 8.5 indica Isabel Aguilar (SG Programación y Coordinación) que no tiene un objetivo productivo aunque CCAA como Andalucía destinan muchos recursos a esta submedida.

Por último, la subdirectora explica que la submedida 8.6 explica que puede llegar a tener mucha importancia ya que puede servir para dinamizar una zona a través del uso forestal en aquellos territorios donde no existe uso agrario o las condiciones no lo permiten.

Se despide Isabel Aguilar (SG Programación y Coordinación) haciendo un llamamiento a los técnicos, y en definitiva a los asistentes en la sala, para que se coordinen y trabajen para afrontar este reto de movilizar los recursos naturales de una forma sostenible.

El sector forestal y el desarrollo rural en España. Visión general.

José Manuel Jaquotot (SG de Silvicultura y Montes) da la bienvenida a los participantes del grupo de trabajo (en adelante, GT). Indica que es una satisfacción acoger a este GT y destaca que es prioritario. El subdirector defiende su posición y señala la importancia del sector forestal integrado dentro de la agricultura, clave para el desarrollo rural.

Explica que los fondos están en los PDR y es ahí donde deben trabajar para conseguir recursos y actuar en el medio rural a través del uso forestal. El nivel de inversión del Estado a través del Plan Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) y PDRs, es una apuesta por situar al



sector forestal donde se merece dentro de los PDR regionales ya que las medidas forestales se sitúan segundas en importancia solo superadas por la medida 4 de activos físicos. En su opinión, resalta que no se le ha sacado el partido que debería desde las CCAA.

José Manuel Jaquotot (SG de Silvicultura y Montes) incide en la idea de integrar la actividad forestal dentro del desarrollo rural, es decir, favorecer todo aquello que va en favor de mejorar las condiciones de las personas y los montes. Destaca la necesidad de cambiar de actitud debido al cambio climático, del que señala que puede convertirse a la vez en una oportunidad y es ahí donde el sector forestal debe renovarse y conseguir hacer ver a la sociedad la importante labor que realiza ya que hasta ahora se ha tenido una posición más conservadora, que resalta, hay que dejar atrás.

Continúa comentando sobre el uso que deben tener los montes y que no consiste solamente en “limpiar” el monte, como coloquialmente se le dice, sino de activar la gestión forestal aprovechando los PDR, es decir, apoyado en el desarrollo rural. Destaca que el 54% de la superficie española tiene uso forestal por lo que supone una cantidad enorme que se debería utilizar y que no se está haciendo. En este sentido señala el problema de la identificación de la propiedad forestal, ya que existen personas que si quiera sabe dónde está su monte.

También resalta que la biomasa constituye una gran oportunidad y que el cambio climático es el elemento clave, una gran ventaja que hay que explotar, y es el objetivo a conseguir donde tome fuerza el papel de los bosques en la fijación del CO₂ y más aún en los bosques mediterráneos en los que el aumento de temperatura puede ocasionar mayores impactos.

El problema del cambio climático empieza a preocupar a la propia ministra, quién ya en el Congreso Forestal Nacional presentó el Plan de Actuación Forestal con el cambio climático como eje vertebrador. José Manuel Jaquotot (SG de Silvicultura y Montes) señala que es un camino largo que hay que afrontar y pide a los asistentes que pongan de su parte cambiando enfoques y formas de trabajar. Señala la importancia que puede tener la nueva ley de cambio climático y transición energética en este sentido que puede dar lugar a nuevas oportunidades para el sector forestal.

Comenta que explicar este mensaje a la sociedad es muy difícil y que hay que mejorar la imagen del sector de cara a la sociedad, difundir los valores de la gestión forestal y crear un vínculo emocional de las personas y el monte. La naturaleza, el sector forestal en definitiva, es muy atractivo a la sociedad pero no termina de involucrar a ésta en su conservación.

Indica que el mercado forestal se encuentra muy ligado a la administración, y esto implica que la actividad hay que apoyarla en el sector público por lo que pide facilitar esa relación entre administración y empresa privada aunque resalta que cada Comunidad Autónoma es diferente,



y se requiere mucho esfuerzo, resaltando que se debería favorecer el asociacionismo forestal y pone algunos ejemplos de ello. Además, señala la dificultad de las administraciones para contratar, requiriendo largos muy largos incompatibles con el carácter anual de los Presupuestos Generales del Estado, por lo que van a optar por buscar sistemas más fáciles para realizar inversiones necesarias y poder dar una solución más rápida a problemas que así lo requieren.

Necesitamos combatir los incendios forestales activando la gestión forestal y reduciendo el abandono y más aún en las zonas de interfaz urbano-forestal. El subdirector incide en que hay que ligar estos aspectos a los PDR, ya que si el PDR contempla estas actuaciones, se le obligará a destinar fondos. El trabajo de coordinación es fundamental pero se necesita contar con todas las CCAA, creando órganos, foros y consejos para aumentar la gobernanza forestal.

José Manuel Jaquotot (SG de Silvicultura y Montes) finaliza su intervención, se despide y da las gracias a los asistentes y señala que espera que el GT sea productivo.

Medida 8.1: Forestación de tierras agrícolas y evolución superficie forestal arbolada y sistemas agroforestales

Ángel Manuel Sánchez (Castilla y León) inicia su intervención explicando el origen de la Política Agraria Común (PAC) basada en sus dos pilares, el primero correspondiente a los pagos directos y el segundo a los PDR, que es el caso que ocupa la reunión de hoy.

El desacoplamiento de la producción de las ayudas en esta Comunidad Autónoma (CA) ha perjudicado mucho y ha llevado a la desaparición de rebaños que han dejado de estar en el monte y por tanto, de mantenerlo con una menor carga de combustible. Señala además que en esta CA la Autoridad de Gestión (AG) es competencia de Agricultura y en muchas ocasiones el reparto que se hacen de los fondos respecto al sector forestal no es equitativo, lo que condiciona la falta de inversión forestal.

En el momento actual, se ha producido una transformación importante de los pagos a los agricultores, las medidas son parecidas al anterior programa y la diferencia radica en que el pago básico se ha reducido en las primas más altas, y ha subido en las más bajas. Señala la importancia del pago verde y la problemática en su gestión ya que puede dar lugar una doble financiación.

Ángel Manuel Sánchez (Castilla y León) comenta que el capital ganadero no ha tenido la importancia que precisaba y explica el reparto del presupuesto que manejan, el cual se reparte entre medio ambiente, agroclima y agricultura ecológica, lo que supone unos 205,3 millones de euros. Destaca que la restauración agraria ha sido el pilar fundamental en el que apoyarse y



que tienen sobre unos 2 millones de ha. pendientes de darles una solución en este sentido ya que piensan que puede ser una de las opciones del sector forestal.

Dentro de la submedida 8.1 se han centrado en la reforestación clásica en la que han realizado plantaciones de especies de alto valor entre las que destacan maderas de calidad, encina micorrizada y pino piñonero injertado. Desde el año 1993 han conseguido reforestar 237.000 que ahora deben de ponerse en producción. Señala que la dificultad de las fechas, la reducción de presupuestos, la burocracia para los que solicitan la ayuda, el hecho de quitar la compensatoria y los cambios de criterios de la Comisión Europea son los principales problemas que han encontrado.

Por último, Ángel Manuel Sánchez (Castilla y León) resalta que se ha conseguido mantener el tejido empresarial, ofrecer algo con los productos que se obtienen de esas reforestaciones además de adelantar la obtención de los mismos, unos montes más homogéneos y principalmente, fijar la población afianzando la propiedad. El ponente finaliza su ponencia y agradece la atención recibida.

Guillermo Fernández Centeno (SG de Silvicultura y Montes) pasa a moderar la reunión.

Medida 8.2: Sistemas agrosilvopastorales

Dictinio Belloso (Principado de Asturias) comienza su intervención comentando que tanto la submedida 8.2 como la medida 4 son importantes para esta CA y resalta que el PDR es una buena herramienta. Sin embargo indica que están perdiendo la confianza de los ciudadanos y eso se refleja en la cantidad de las personas que solicitan estas ayudas, siendo baja la participación en la actualidad.

En su submedida 8.2 destacan las figuras del sistema agrosilvopastoral y el sistema agroforestal señalando que las plantaciones forestales que se hacen son mayoritariamente con pino radiata. Cuentan con 12 Grupos de Acción Local (en adelante, GAL). Dada la propiedad de la mayoría de los montes del Principado señala que con la actual Ley de montes se consiguió avanzar mucho en materia de montes de socios.

Dictinio Belloso (Principado de Asturias) comenta que la Unión Europea (UE) empieza a preocuparse por el monte, a pedir datos y a que se apueste por ello, considerando todos estos hechos como muy positivos para el sector forestal. De este modo, el proyecto de ordenación es importante a la hora de gestionar los montes que manejan ya que les ayuda a ellos a realizar mejor su labor. Respecto a la creación y mantenimiento de sistemas agroforestales poseen unos pliegos de condiciones técnicas para hacerlo y el que los propietarios no tengan proyecto de ordenación les condiciona la gestión de las ayudas. Otra forma que barajan para crear este



tipo de espacios es bajando la densidad arbórea y dando la posibilidad a las especies herbáceas y de pasto.

Por último explica que existen ayudas LEADER para los GAL, no sujetas al proyecto de ordenación y en las que la intensidad de la ayuda es del 50%.

Medida 8.3: Indicadores de actuaciones

Jorge Rodríguez (SG Programación y Coordinación) comienza su ponencia tratando la medida 8.3 de prevención de daños resaltando la necesidad de tener información más profunda sobre ésta para saber en qué se está empleando exactamente esta inversión y qué impacto tiene.

Comienza explicando que antes de los PDR, el Ministerio ya colaboraba con las CCAA en la lucha contra los incendios forestales mediante los PAPIF (Planes y Actuaciones Prioritarias para Incendios Forestales) y que ahora, los fondos se reparten en silvicultura preventiva, estructuras lineales, infraestructuras y medios de extinción. Unos 2/3 del gasto total se destina a prevención aunque está orientado a los incendios, por ello, pide que se recopile información de lo que se esté haciendo referente a esta submedida para marcar el rumbo hacia dónde ir.

Jorge Rodríguez (SG Programación y Coordinación) destaca que en los anteriores PDR se realizaban actuaciones lineales sobre la masa e infraestructuras de prevención. En este periodo de programación se siguen realizando este tipo de actuaciones, sigue faltando una medida referente al seguimiento de actuaciones de prevención por lo que todos esos datos, o en su mayoría, se perdían.

El conjunto de medidas forestales supone un 16% del FEADER. En la actualidad, la medida 8 está destinada exclusivamente a materia forestal así como la medida 15 que trata temas relacionados. Ambas medidas se subdividen en varias, siendo la submedida 8.3 la única que está programada en todos los PDR. La submedida 8.3 supone más del 40% de los fondos del FEADER forestal. Esto se justifica ya que los incendios son un problema supra-autonómico y existe una fuerte implicación del MAPAMA en la extinción que complementa a los PDR autonómicos.

Jorge Rodríguez (SG Programación y Coordinación) destaca que se trata de un problema relevante a escala nacional, lo que origina que se tenga que coordinar a este nivel y es por ello que se requeriría de un sistema común de seguimiento, y a partir de la estadística de incendios forestales a nivel municipal, se podría hacer una comparación de todos los datos recopilados.

Respecto a los tipos de actuaciones en materia preventiva, el ponente señala que son un total de 24 distribuidas de la siguiente forma: 20 relativas a la lucha contra incendios, 3 relativas a



sanidad forestal y 1 relativa a hidrología y suelos. Comenta que es importante cuantificar cuanto se destina a esta submedida y dónde, para identificar si se podría destinar esos fondos a otras. Resalta que es muy importante considerar la propiedad ya que el PDR subvenciona actividades públicas y la mayoría de ella es privada, por lo que condiciona las actuaciones preventivas a realizar.

Ahora están trabajando en una tabla con las 24 actuaciones con el fin de crear una base de datos en la que sea fácil identificar y rellenar por las CCAA. Además, resalta que incluye inversiones e información de sanidad forestal.

Finaliza Jorge Rodríguez (SG Programación y Coordinación) señalando que se requiere de mejora información para tomar mejores decisiones y diseñar instrumentos y medidas más eficaces, incluso información del periodo 2007-2013 y cree que aún no es tarde para recopilarlos. Incide en la labor realizada mediante pastoreo en el repaso de cortafuegos, la cual se está realizando en algunos sitios y declara que se trataría de una actividad totalmente subvencionable y que además constituye un uso compatible con otros muchos en el monte.

Medida 8.4: Restauración de incendios forestales

Eduardo del Palacio (SG de Silvicultura y Montes) explica las labores que realizan en las restauraciones de emergencia post incendio dentro de la submedida 8.4. El ponente comenta que dentro del actual PNDR esta submedida no ha tenido mucha dotación y que de hecho ya han ejecutado la partida presupuestaria asignada aunque se prevé un incremento importante en una modificación propuesta del PNDR, con esta cofinanciación se podrá seguir adelante con los proyectos de restauración resaltando que las inversiones que se hacen son altas.

Señala que el Estado procede solo en casos de grandes incendios y lógicamente requiere de un proceso burocrático y administrativo que demanda tiempo que en la gran mayoría de las veces no se tiene, aunque destaca, que disponen de un procedimiento de emergencia que es bastante rápido. Son las CCAA las que demandan ayuda al Estado, que como ha comentado anteriormente, solo actúa en los casos más importantes.

Eduardo del Palacio (SG de Silvicultura y Montes) explica que lo primero que analizan son los efectos del fuego, qué se ha quemado, la climatología y los usos que habrá a posteriori, la topografía, la geología, además de los impactos medioambientales y socioeconómicos. En cuanto a los efectos medioambientales estudian los daños sobre la vegetación, sobre el suelo, sobre la red hidrológica, sobre la biodiversidad y sobre el clima o al menos microclimas.

Destaca que las actuaciones se realizan en un plazo de 7 meses para ejecutar las actuaciones y que todo aquello que exceda este tiempo lo realiza la comunidad autónoma. Las actuaciones



de emergencia que suelen realizar son sacar la madera quemada (no en todos los casos), retener la erosión con los restos de madera (distribuidos en fajinas, albarradas, etc.) y aportar materia orgánica al suelo, también han realizado mejoras de hábitat. Las principales condiciones para que actúen son que se trate de una zona afectada de más de 500 ha y que además el 70% corresponda a un estrato arbolado, condiciones de montaña, aunque siempre existen algunas excepciones.

Medida 8.5: Inversiones para incrementar el valor ambiental de los ecosistemas forestales

Nicolás López (Castilla-La Mancha) inicia su ponencia agradeciendo el haber sido invitado y declara que intentará ser breve en su presentación. Indica que son unos 8 millones de ha la superficie de la región y que aproximadamente el 45% es de uso forestal.

El PDR va a gestionar unos 470 millones de euros durante el periodo 2014-2020 para las medidas 8, 15 y 4 y su Dirección General se encarga de las medidas 8, 15 y 12. La submedida 8.5 se refiere a las inversiones destinadas a aumentar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas ambientales mediante el incremento del valor de los terrenos forestales o montes. Comenta que las actuaciones que llevan a cabo se realizan en terrenos públicos y privados y que la submedida 8.5 constituye un 5% del PDR de Castilla-La Mancha (unos 79 millones de euros) y un 17% del FEADER forestal.

Nicolás López (Castilla-La Mancha) indica que el porcentaje de ayuda es del 100% de los costes subvencionables. Señala que el PDR es muy útil pero requiere muchos trámites, todavía no han empezado a dar ayudas aunque tienen unos 72 expedientes abiertos desde el 2016 y que ahora van a empezar a ejecutar.

Medida 8.6: Inversiones en tecnologías, transformación, movilización y comercialización

Alejandro Cantero (HAZI) va a explicar cómo se gestiona y se distribuyen las competencias respecto a la submedida 8.6 en el País Vasco. Las operaciones que se realizan antes de llegar al parque de madera son competencia de las tres diputaciones forales y una vez que llega al parque de madera y posteriormente a las industrias, un pequeño porcentaje es llevado por el Gobierno Vasco a través de BASKEGUR, que aglutina a diferentes sectores y actúa de foro donde intentan llegar a acuerdos.

Destaca que en el País Vasco existe mucha información disponible a través de los inventarios forestales que son realizados cada 5 años. El último es de 2016 y contiene datos a nivel de parcela con una información muy actualizada que les permite manejar y tomar buenas decisiones a la hora de gestionar ayudas.



Considera que se encuentran en un proceso de pérdida de superficie productiva debido a la pérdida de plantaciones de eucalipto y/o pino radiata (este en menor proporción). En general, la tendencia es que las coníferas van en retroceso mientras que las frondosas van en aumento. La especie que más se está cortando es pino radiata aunque no se reforesta con éste sino con eucalipto a pesar de que las diferentes instituciones relacionadas con la madera, incluidas las Administraciones, preferirían que no se siga plantando más de esta especie.

Respecto a la submedida 8.6 explica que los beneficiarios son públicos y privados y se incluye la redacción de planes de gestión, y otras actuaciones que se llevan realizando más de 12 años, movilización y adquisición de madera son considerados costes subvencionables. Alejandro Cantero (HAZI) destaca que realmente lo que no se considera subvencionable es porque ya se encuentra incluido en otras submedidas ya que en este sentido se intentó que el PDR estuviera ligado a la política forestal por lo que han priorizado a quien tuviera plan de gestión.

Alejandro Cantero (HAZI) comenta que tienen un tope de menos de 1000 euros que no se subvencionan y se priman a aquellos que cuentan con un plan de gestión aprobado, además de que priman a mujeres y menores de 40. Como dato simbólico el ponente indica que el 40% de los propietarios de pinares son mujeres.

Por último, explica que cuanto mayor puntuación se tenga a la hora de valorar más porcentaje de ayuda se consigue llegando hasta un máximo del 40%. En el País Vasco existen 500.000 ha de uso forestal que pueden disponer de ayudas del PDR dotado con unos 87 millones de euros de los que 12 millones están destinados a la medida 8, y de ellos, casi la mitad representa la medida 8.6, la cual le han dado mucha importancia puesto que es la medida que comparten con las diputaciones forales y el Gobierno Vasco.

Medida 15.1: Pagos por servicios ambientales de los bosques

Sergio Martínez Sánchez-Palencia (Castilla-La Mancha) comienza su ponencia explicando que la submedida 15.1 consiste en compensar compromisos voluntarios de los propietarios para conservar el valor de ecosistemas y especies. El ponente indica que se trata de una submedida en la que se invierten muchos recursos e incluso todos aquellos que le sean destinados, de ahí que esté orientada a problemas concretos, siendo la prioridad de la submedida la focus área 4. La forma de proceder es a partir de un objetivo prioritario desarrollan una focus área que da lugar a una medida que a su vez origina una submedida a partir de la cual realizan actuaciones, es decir, trabajo concretos en el terreno.

La submedida 15.1 otorga pagos compensatorios para aquellas personas que a partir de aceptar compromisos voluntarios hayan visto disminuida su renta o aumentado sus costos. En



cuanto a la financiación, se reparte entre un 75% FEADER, un 7,5% MAPAMA y el 17,5% restante por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, pudiendo ser el importe de la ayuda del 100% siempre que la actividad objeto de la ayuda no tenga una limitación de carácter obligatorio o esté sujeta a requisitos que marque la legislación ambiental como línea base, además de legislación específica en la materia como por ejemplo, la legislación cinegética.

Sergio Martínez (Castilla-La Mancha) destaca que se establecen diferentes importes anuales por acción subvencionable y los compromisos se establecerán por un periodo de 5-7 años con un máximo de hasta 200 euros por ha y año, por tanto, se considera que los importes son acumulables pero siempre que no superen este límite. Señala que solo se realizará una convocatoria de esta submedida y que supone un 0,2% del PDR.

Respecto a la submedida 15.2 para conservar los recursos genéticos forestales explica muy brevemente que ha resultado como consecuencia del cambio climático ya que se están produciendo una gran cantidad de migraciones de especies. Resalta que deben de hacer conservación tanto *ex situ* como *in situ* y disponen de un sistema muy primario que deben adaptar y renovar para cubrir esta necesidad.

Medida 15.2: Inversiones para la conservación de recursos genéticos forestales

Felipe Pérez (SG de Silvicultura y Montes) presenta la importancia de la conservación de los recursos genéticos forestales y la tramitación que han tenido que desarrollar para poder incluir en el PNDR estas actuaciones.

El ponente explica que se proponen 7 actuaciones programadas dentro de esta submedida 15.2 del PNDR y que el Ministerio va a redactar un Real Decreto que regulará la conservación de los recursos forestales tanto *ex situ* como *in situ*. Indica que se consultó a la Comisión Europea sobre la posibilidad de financiación de instalaciones y maquinaria y comenta que se podrá hacer siempre que estén vinculados a la conservación de los recursos genéticos forestales y estén bajo esta submedida.

En el momento actual se cuenta con unos 4 millones de euros de gasto público total en el PNDR y las CCAA que han decidido incluir esta submedida son Aragón, Extremadura, Castilla-La Mancha, Galicia y Madrid.

Como conclusión acerca de esta submedida, aún incipiente, se destaca la importancia creciente de la conservación de los recursos genéticos forestales aunque se trata de una medida con bajo presupuesto pero con mucha repercusión siendo la primera vez que se incluye la conservación recursos genéticos en FEADER. Por último, Felipe Pérez (SG de



Silvicultura y Montes) resalta que esta submedida tiene una gran ventaja y es que el porcentaje de cofinanciación es alto, del 75%.

Mesa-debate sobre las cuestiones planteadas por gestores y potenciales beneficiarios

Finalizadas todas las ponencias, Guillermo Fernández (SG de Silvicultura y Montes) abre la mesa de debate para tratar todo lo hablado a lo largo de la reunión del día de hoy.

Arancha López (ASEMFO) agradece la creación de este GT y expone que desea insistir en algunas ideas del ponente de Castilla-La Mancha, además de que desearía que se destinara un mayor presupuesto a medidas como la 16 de Cooperación donde los Grupos Operativos del sector agrícola seleccionados superan por mucho a los de ámbito forestal.

Guillermo Fernández (SG de Silvicultura y Montes) explica que se intentó determinar y cuantificar todas las medidas que pueden contribuir a la mejora del sector forestal, pero separar presupuestos destinados a este fin dentro de estas medidas más generales es complicado (inversiones no productivas, asesoramiento forestal, innovación sólo forestal,... Algunas CCAA como Canarias lo han especificado. En referencia a la medida 16 responde que no puede entrar a valorar cómo se destinan los presupuestos porque depende de las solicitudes, sin embargo incide en que van a crear un cuadro para ir incorporando y programando lo referente al sector forestal para hacer evaluación y que no se reduzcan los análisis a las medidas de carácter forestal.

Roque Pérez (Región de Murcia) comenta que se invierte muy poco en difusión y que no se llega al ciudadano. Resalta que se debe destinar más esfuerzo y dinero a difusión, campañas de concienciación, redes sociales, radio y televisión y piensa que es una carencia que siempre se ha tenido.

Dictinio Belloso (Principado de Asturias) contesta que es un gran fallo y que se consideran invisibles, destaca que no saben explicar para qué sirve un bosque y del esfuerzo que requiere gestionarlo. Alejandro Cantero (HAZI) considera que si solamente el 1% del trabajo realizado se invirtiera en difusión se conseguiría transmitir. Sergio Martínez (Castilla-La Mancha) comenta que el bosque no se echa en falta hasta que desaparece y considera muy necesario destacar este hecho, ya que hay veces que es complicado difundir y sería necesario el uso de nuevas tecnologías y usar las medidas que ofrece el FEADER para la difusión de conocimientos del monte. Roque Pérez señala que en otros proyectos europeos obligan a tener una partida para difusión de los conocimientos. Jorge Rodríguez (SG Programación y Coordinación) interviene y explica que FEADER es menos exigente que FEDER y considera que debería ser obligatorio en FEADER para así de esta manera forzar a hacer esa

comunicación y difusión aunque destaca que con lo que actualmente está establecido no se puede hacer mucho más.

José Ramón Guzmán (Junta de Andalucía) propone como objeto del GT hacer una recopilación de cómo está la situación medida por medida para poder comparar, además de conocer la forma de proceder de otros compañeros. Resalta que la RRN podría hacer esta labor y pregunta por ello.

Guillermo Fernández (SG de Silvicultura y Montes) responde que en la web de la RRN se comparten todos los documentos que se elaboran. Jorge Rodríguez (SG Programación y Coordinación) destaca que la RRN es un foro abierto y a la vez cumple la función de plataforma web donde se comparten los documentos además de disponer de otras herramientas. Prosigue indicando que cada CA a través de su AG puede solicitar esta información a la SG de Programación y Coordinación.

Javier Pereira (Xunta de Galicia) comenta que en su región se encargan de gestionar la medida 8. Indica que a nivel de administración se podrían facilitar algunas cosas como listas de control, moderación de costes y planes de control ya que cuanto más información, mejor.

Guillermo Fernández (SG de Silvicultura y Montes) responde que lo tendrán en cuenta y piensa que es una buena idea. Ángel Manuel Sánchez (Castilla y León) contesta que el sector forestal es muy poco transparente, no tiene un boletín oficial de precios de productos forestales, no saben difundir lo que hacen y que también hay intrusismo por parte del sector agrícola. Considera que en general hay que aprender, coordinarse y unificar criterios acerca de cómo justificar los gastos, y es en este sentido el Ministerio debería tener más responsabilidad y controlar todo esto. Sergio Martínez (Castilla-La Mancha) comenta que hay una situación complicada con las auditorías ya que cada vez son más los requerimientos y los auditores se apoyan en los fallos que detectan en las distintas CCAA y se complica más el proceso. Reclama que no haya nadie que coordine o explique lo que ocurre a nivel nacional en relación con las auditorías. José Luis del Pozo (Junta de Extremadura) apoya lo dicho sobre poner a disposición más información.

Francisco Carreño (COSE) piensa que las ayudas llevan ya mucho tiempo en funcionamiento y están pensadas para llegar al territorio, son de carácter público lo que se contradice con que la mayoría de la propiedad forestal sea privada. Le preocupa la tendencia de usar indicadores para evaluar sin tener en cuenta el aspecto social, al territorio en sí.

Jorge Rodríguez (SG Programación y Coordinación) destaca que el problema es la atomización de muchos lugares. Dictinio Belloso (Principado de Asturias) comenta que el propietario privado está desaparecido y son las empresas las que movilizan finalmente al sector.



Pía Sanchez (FEDEHESA) solicita que se realicen más jornadas y foros para potenciar la comunicación entre territorios e indica que la submedida 15.1 presentada por los ponentes de Castilla-La Mancha puede servir de referencia para Extremadura. Insta y anima a que se convoquen reuniones que abarquen problemas más específicos.

Guillermo Fernández le contesta que lo tendrán en cuenta.

Antonio Carranza (Gobierno de Aragón) vuelve a incidir sobre el tema de la visibilidad, no solo de lo forestal sino de todo el PDR. Explica que ellos han contratado a una empresa para que se encargue de hacer entrevistas, vídeo, etc. y dar difusión.

Lourdes Hernández (WWF) cree que es bueno un seguimiento de las actuaciones y resalta que para que la sociedad llegue a tener conocimiento de ello es necesario que haya transparencia.

Guillermo Fernández (SG de Silvicultura y Montes) señala que la burocracia es un problema pero esperan poder compartir esa información para hacer ese seguimiento. Jorge Rodríguez (SG Programación y Coordinación) responde que se puede proponer e indica que en el marco nacional ya no se puede modificar pero se puede contemplar este aspecto.

María Rosa Mosquera (Universidad de Santiago de Compostela) comenta que ha sido muy interesante la reunión y deduce que hay un desajuste en las actividades realizadas dentro de cada PDR y en su seguimiento además de una excesiva burocracia.

Isabel Castelví (IMIO) agradece que se cuente con la mujer en este GT y destaca la presencia la misma en el sector forestal como algunos ponentes han apuntado.

Guillermo Fernández (SG de Silvicultura y Montes) concluye la jornada y comenta que para finales de noviembre se programará otra reunión del GT y trabajaran en las conclusiones de la jornada.

